

EN BUSCA DE SOLUCIONES

Desde que fue presentado el manifiesto del Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco en San Sebastián, el pasado 28 de Noviembre de 1998, ha quedado patente que las víctimas nos hemos convertido en objeto de atención por parte de los medios.

El salir a la luz pública supone asumir el hecho de poder ser malinterpretados, ocultados, descontextualizados o resaltados. Este es pues, un intento más de intentar colocar nuestra posición en su justo término.

Un primer análisis de lo sucedido en los últimos tres meses nos reafirma en la opinión de que nuestra aparición en la esfera pública por la defensa de nuestros derechos, ha sido altamente positiva. La sociedad, instituciones y partidos político han podido valorar y percibir nuestro esfuerzo por la búsqueda de una paz integra, justa y verdadera.

Después de los contactos que hemos llevado a cabo, pretendemos por una parte aclarar nuestros objetivos de actuación y por otra parte incorporarnos a la búsqueda de soluciones en el proceso de paz todavía pendiente.

Empecemos por el futuro, es decir por el objetivo que como víctimas pretendemos conseguir. La lógica explicativa de cualquier fenómeno social parece que obliga a comenzar por los orígenes, el pasado y el porqué. Dejemos de lado esta concepción y avancemos hacia adelante. ¿Qué pretendemos?

- Conseguir un entorno social que permita a todos sus miembros una plena capacidad de convivencia.

- Conseguir un entorno social en el que las instituciones amparen los derechos de las víctimas del terrorismo y fenómenos afines, hagan un reconocimiento expreso de aquellos que no hemos respondido al odio con odio, de aquellos que hemos confiado y nos hemos servido siempre de las reglas del juego democrático, de aquellos que más hemos soportado que otros no lo hicieran y de aquellos que hemos sido capaces de demostrar una enorme generosidad con nuestro comportamiento diario.

- Conseguir un entorno social en el que la víctima no sea considerada como una baja producida durante el enfrentamiento entre dos comunidades en un supuesto contencioso bélico que nunca ha existido.

- Conseguir un entorno en el que cada victimario asuma el daño producido a su víctima.

- Conseguir un entorno en el que a cada víctima se le repare lo reparable y se le reconozca lo irreparable.

- Conseguir un entorno social transparente respecto al pasado y que esté sustentado en las idas de verdad y justicia.

- Conseguir un entorno social en el que la víctima y victimario puedan llevar vidas paralelas, sin que tengan por qué juntarse, ni darse la mano. No pasa nada por no conseguirlo. Ha habido mucho dolor y lo que nos une sencillamente no existe.

- Conseguir un entorno social en el que se reconozca nuestra existencia como afectados por el terrorismo y violencias afines: asesinados, secuestrados, amenazados, damnificados y extorsionados, que somos el resultado de una planificación perversa que de manera organizada tiene como objetivo aterrorizar, amedrentar y chantajear a sectores concretos de la población con la ejecución de atentados ejemplarizantes. La condición de víctimas del terrorismo para nosotros es muy clara y moralmente la situamos en todos aquellos afectados por el terrorismo de ETA, GAL, BVE, CC.AA. y situaciones producidas por grupos afines y de apoyo.

Todo lo anterior es lo que hemos tratado de explicar a nuestros representantes políticos y por lo que valorábamos como necesaria la existencia de una Ponencia específica sobre víctimas del terrorismo, dentro de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco. No negamos que haya habido otras situaciones de indefensión que merezcan la atención de los miembros de dicha comisión. Si queremos especificidad en nuestro tratamiento no es por protagonismo, sino por que creemos sinceramente que la triste y negra historia del País Vasco en los años anteriores así lo requiere. Del mismo modo, estas aspiraciones no nos hacen olvidar que para nosotros el estado de derecho debe velar en todo momento por el estricto cumplimiento de los derechos que acogen universalmente a todos sus ciudadanos, incluidos presos y detenidos por actos terroristas.

Con esa misma claridad nos atrevemos a expresar que intentar establecer períodos y fechas históricas para la justificación del asesinato y el terror, supone una ruptura con nuestras convicciones profundas e inamovibles en torno al derecho a la vida, sobre el que nunca nos permitiremos discutir, ya que éste no entiende de fechas, condiciones, ni contextos.

Para nosotros queda claro que en el fondo de estos planteamientos y pretensiones existe un componente que implica logros no sólo para las víctimas, sino que son globales a toda la sociedad presente y futura. En este sentido y lejos de ser obstáculos para la paz, como estamos siendo tratados en algunas ocasiones, nos sentimos referentes imprescindibles para el logro de una paz íntegra que no olvide el pasado y el horror producido. Hemos de pensar que de la manera en que se pase página a esta parte de la historia, facilitaremos el que nadie en un futuro próximo pueda utilizar el terror como herramienta de consecución de logros políticos. Si por el contrario, la página queda mal pasada llenaremos de razón a los que puedan pensar que hay, hubo y habrá siempre posibles razones para asesinar por una idea.

Por otro lado y sin dejar de abstraernos de nuestra condición de ciudadanos de este país, sujetos de derecho, víctimas del terrorismo y violencias afines y por lo tanto afectados en primera persona de experiencias traumáticas y trágicas, queremos también apoyarnos en ciertas concepciones teóricas que fruto del análisis y de la reflexión, intentan articular una serie de ideas para el logro de esa paz íntegra y duradera que todos deseamos.

La presente declaración se ha iniciado intencionalmente empezando por el futuro, por lo que queremos conseguir. Hemos dejado de lado aquello que el modelo mecanicista clásico nos impone como referente obligado: el considerar que para solucionar cualquier problema que tiene unos síntomas (consecuencias), es preciso explicar y conocer el origen de los mismos (causas). Este modelo que se ha demostrado interesante y útil para la explicación de ciertos problemas médicos y mecánicos, resulta débil e inapropiado para la resolución de problemas humanos en el ámbito de las ciencias sociales y políticas.

Así pues, a la hora de intentar resolver determinados problemas sociales y de convivencia y este es el caso que nos atañe, de poco nos sirve la búsqueda de una raíz, causa u origen al problema. Esta estrategia nos llevaría, si nos situamos desde una perspectiva constructivista, al hallazgo de múltiples causas radicalmente distintas para la explicación de un mismo hecho, y estas variarían según el punto de vista desde el que se sitúe cada analizador del problema. Cada uno obtendrá todo tipo de argumentos para demostrar su “explicación” y podrá así certificar su causa como la “única y verdadera”. A la vez seguiremos discutiendo sobre quién tiene razón y mientras tanto el problema de convivencia seguirá sin resolverse.

Este mecanismo que se demuestra erróneo para la resolución de problemas sociales y que está basado en la búsqueda de origen de los mismos, aparte de ineficaz, resta protagonismo de actuación a los individuos en tiempo presente. Este planteamiento nos sitúa ante cualquier problema como algo impuesto por la historia, predeterminado, fatalista y cuya solución se quedó en tiempo pasado y ahora resulta inmanejable. Esta concepción nos transforma en contadores de problemas y expertos historicistas llenos de razones autoexplicativas y recurrentes. Y entre tanto el problema de convivencia seguirá sin resolverse.

Por todo lo anterior e insistiendo en el intento de búsqueda de soluciones, todos deberíamos transformarnos en personajes activos, capaces de crear, de errar, de rectificar, de respetar, de no agredir, de luchar, de disculpar, de intentar de nuevo y de poder trabajar en tiempo presente sobre las “consecuencias” y sobre lo que es tangible y manejable en cada momento.

Otro elemento que nos parece fundamental y útil para la búsqueda de posibles soluciones a la situación actual, lo constituye el hecho de que las víctimas hemos demostrado, incluso en los momentos más cercanos a

nuestros atentados, que hemos sabido guiarnos por capacidades intelectuales superiores a las de la “violencia de respuesta”. Nos hemos liberado de ese “modelo” que supuestamente nos imponía responder de forma automática mediante la citada “violencia de respuesta” a la supuesta “violencia de origen”. Y así como nosotros lo hemos hecho, cualquiera puede hacerlo. ETA ha dado un paso. En la libertad de pensamiento de sus miembros y en la utilización de capacidades humanas de orden superior está el que opten por dar el paso definitivo. Esto sólo depende de ellos. Si lo hacen es cuando podremos llegar a ser una sociedad de personas libres y en plena capacidad de convivencia, en la que de nuevo todos, podremos defender nuestra personal concepción de la historia y podremos luchar por nuestros objetivos e inquietudes; pero esta vez sin la utilización perversa del terror.